



ORGANIZACIÓN SUDAMERICANA DE FOMENTO
DEL SANGRE PURA DE CARRERA

NOTICIAS OSAF



16 de diciembre, 2020

LA IFHA PUBLICA ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EL BIENESTAR EQUINO

El día lunes 14 de diciembre la IFHA hizo público el documento elaborado por su Comité de Bienestar Equino. La OSAF ha traducido el comunicado y comparte a continuación con sus lectores para una mejor y mayor difusión en la región.



El Comité de Bienestar Equino de la IFHA ha producido una serie de lineamientos acerca de los estándares para el cuidado y bienestar de equinos en diferentes etapas a lo largo de su vida, que se encuentran en línea con los términos de referencia que incluyen el fomento de las mejores prácticas, armonización e intercambio de información entre las naciones hípcas, fue el anuncio realizado por la IFHA el día 14 de diciembre.

Bajo el título “Estándares Mínimos de Bienestar Equino de IFHA”, el **documento que describe y enumera los estándares** complementa las recientes reformas que asegurarán la trazabilidad de los caballos desde que son potrillos hasta que se retiran de la actividad e incluso después de hacerlo.

Las autoridades hípcas deberán referirse a esta guía para establecer las prácticas aceptadas dentro de su jurisdicción, en pos del bienestar equino, y para establecer los estándares mínimos del comportamiento de los participantes, incluyendo un cambio de comportamiento en los casos que sea necesario – indicó la IFHA en su comunicado.

"La IFHA reafirma el rol central del caballo en las carreras y – en consecuencia – considera a la salud y bienestar de los caballos de carrera, en todas las etapas de su vida, como algo de fundamental importancia para la viabilidad y sostenibilidad de la industria”, manifestó el presidente de IFHA Louis Romanet. "El Consejo Ejecutivo de la Federación respalda este documento de Estándares Mínimos para el Bienestar Equino de IFHA, y deseo agradecer al presidente del Comité de Bienestar Equino, Jamie Stier, por encabezar los esfuerzos realizados para producir esta útil y práctica guía para las autoridades hípcas."

El Comité de Bienestar Equino de IFHA ha diagramado estos estándares, en parte, en basándose en algunas de las secciones del reglamento de New Zealand Thoroughbred Racing "Guía para la Evaluación del Bienestar de los Caballos Pura Sangre de Carrera" (Octubre 2019) que fueron desarrollados por NZTR en colaboración con el Profesor Emérito David Mellor, director fundacional del Centro para la Ciencia y Bioética sobre Bienestar Animal en la Universidad de Massey en Nueva Zelanda.

Junto con la publicación de los Estándares Mínimos de Bienestar Equino de IFHA, se han producido un corto video y un podcast, con la participación de Stier, quien también se desempeña como CEO de servicios de integridad de Racing Victoria, junto con Mellor, y la Dra. Lynn Hillyer, jefa del departamento veterinario y del área de antidoping del Consejo Regulatorio de la Actividad Hípica de Irlanda.

El panel contó con el reconocido presentador hípico británico Rishi Persad como moderador.

Para descargar el documento completo: https://ifhaonline.org/resources/IFHA_Minimum_Welfare_Standards.PDF

Para acceder al video: <https://youtu.be/O84mMEyDCzc>